OBJETIVO: Desarrollar un modelo de instrucciones que permita desarrollar espacios mediatizados en el campus SIACURN.

Estas pautas tienen como finalidad listar los requerimientos o necesidad para la creación de un espacio, el mecanismo de solicitud, la propuesta didáctica de espacio a cargar, la publicación de recursos y actividades, Implementación del espacio y finalmente evaluación.

ALCANCE: Este modelo se aplicará a las diferentes tipos de formación que maneja la corporación desde sus diferentes instancias: educación formal y educación continuada.

En educación formal y continuada se manejan tres tipos de formación virtual:

- ✓ Totalmente Virtual.

  Este tipo de formación el proceso de enseñanza aprendizaje se puede definir como e-learnig y se hará 100% virtual.

- ✓ Bimodal

  Este tipo de formación posee un porcentaje virtual y uno presencial.

- ✓ Apoyo al trabajo independiente
- ✓

  En este tipo de formación se desarrollan espacios que permitirán apoyar el componente presencial de una asignatura o módulo.

Existen también unos espacio mediatizados denominados “Especiales” que no responden a una asignatura especifica pero que se encuentran enmarcados en las funciones sustantivas de la Docencia, Proyección Social e Investigación, como los son: seminarios de investigación, proyectos institucionales, voluntariado nuñista, programa de tutorías. Psicología Institucional y Memorias de eventos.

GENERALIDADES: los espacios mediatizados son una estrategia pedagógica y un ambiente de aprendizaje eficaz e innovador que posibilita el proceso de

enseñanza - aprendizaje entre estudiantes y docentes soportado por las Tecnologías de Información y Comunicación TICs[1].

Pretende a demás formar estudiantes autónomos y participativos y desarrollar en él competencias sociales y colaborativas que le permiten interactuar con otros estudiantes y docentes.

El docente que solicita la implementación de un espacio mediatizado deberá demostrar la competencia técnica, tecnológica, comunicativa, pedagógica y didáctica para la docencia en la virtualidad, a través de certificación por Vicerectoria Académica.

FASES DEL MODELO INSTRUCCIONAL

El uso de una metodología estructurada permitirá asegurar el éxito en la implementación de espacios mediatizados en la plataforma SIACURN. Esta metodología garantizará el la ejecución de proceso aprendizaje apoyado por recursos mediatizados. La metodología está constituida por 6 fases que se ejecutarán mediante un ciclo repetitivo, de la siguiente manera:

1. Revisión de los requerimientos
   1.1 Solicitud del Espacio Mediatizado
2. Propuesta Didáctica
3. Publicación de Actividades y Recursos
4. Implementación del Espacio Mediatizado

FASE 1: REVISIÓN DE REQUERIMIENTOS:

Se hace necesario revisar los requerimientos para la creación de un espacio los cuales corresponde a:

- ✓ Espacios para pregrado
- ✓ Espacios para postgrados o educación continuada
- ✓ Espacios Especiales

[1] Tecnologías de información y Comunicación (TICs): Son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, vídeo e imágenes

1.1 SOLICITUD DEL ESPACIO MEDIATIZADO:

Para realizar la solicitud del espacio se debe diligencias el formulario "Solicitar la Creación de un Espacio" y diligenciar los siguientes campos:

Nº	CAMPO DEL FORMULARIO	DESCRIPCIÓN DE DILIGENCIAMIENTO
1	Nombre Completo	Se ingresará el nombre completo de la asignatura como nombre del espacio, en mayúscula sostenida.
2	Nombre Corto	Se ingresará el nombre abreviado del curso. Si el nombre es demasiado extenso se recomienda colocar las iníciales de las palabras que lo forman.
3	Resumen	Se colocará una introducción de la asignatura no mayor 200 caracteres.
4	Razones para solicitar la creación del Espacio Mediatizado	Se discriminarán las razones por la cuales se solicita el espacio mediatizado para efectos de aprobación de la solicitud.
5	Contraseña	Se deberá incluir una contraseña de fácil recordación que se suministrará al estudiante para que se matricule en el espacio.
6	Modalidad	El espacio Mediatizado podrá responder a tres modalidades de formación virtual: Totalmente Virtual (La formación es 100% virtual), Bimodal (La educación responde a una parte presencial y otra virtual) y de apoyo al tiempo independiente.
7	Tipo de Formación	Espacios para pregrado, Espacios para postgrados o educación continuada, Espacios Especiales
8	Población Objetivo	Se deben describir las características de la población objetivo, recursos necesarios, disponibilidad de tiempos y espacios, nivel de manejo de la tecnología.
9	Responsable	Se denominará la persona que estará a cargo del espacio y el cargo o perfil: docente, coordinador, administrativo, otro.
10	Duración o vida útil	Se debe definir la duración de espacio, contemplando fecha de inicio y de finalización antes de ser actualizado por el docente diseñador o persona que estará a cargo(Semestral, anual o indefinido)
11	Aceptación de los términos de derecho de autor	El docente diseñador del espacio deberá chequear la casilla correspondiente a la aceptación de los derechos de autor Indicadas en la clausula octava del contrato del docente y enviar la solicitud.

Tabla 1.Campos de requeridos para solicitar espacio

FASE 2: PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta fase permite la identificación del material mediatizado, recursos digitales, Objetos Virtuales de Información (OVI), Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) con el que se cuenta y el que será necesario construir, discriminándose en la siguiente tabla:

Unidad Didáctica	**Temas**	**Recursos**	**Actividades**	**Descripción Procedimiento de uso**	**Entregables del docente**	**% importancia para el curso**
		(disponibles o deseables)			(construidos por el docente)	

Tabla 2.Identificación de recursos

- ✓ Unidad Didáctica:

Se discriminará las unidades según el contenido temático de la asignatura

- ✓ Temas:

Se listan discriminan los temas o subtemas de cada unidad didáctica

- ✓ Recursos.

Corresponde a los recursos disponibles o que se tienen que diseñar.

- ✓ Actividades

  Corresponde a las actividades evaluable y no evaluables

- ✓ Descripción Procedimiento de uso

  Se describe al estudiante como deberá desarrollar los temas de cada unidad, discriminado paso a paso el procedimiento detallado para hacerlo.

- ✓ Entregables del docente

Se discriminarán los recursos que el docente entregará, recursos que se construirán.

- ✓ % importancia para el curso
  Se discriminará el porcentaje de cada unidad teniendo en cuenta el número de unidades didácticas y no superando el total de porcentaje de la importancia para el curso el 100%

Revisión inicial de los recursos digitales

Se hará una lista de los recursos disponibles para guiar cada tema, teniendo en cuenta los accesibles en el dominio público y aquellos disponibles en la CURN que se encuentren cubiertos por el Estatuto de Propiedad Intelectual2.

Los recursos que se desarrollan para los Espacios Mediatizados son de propiedad de la CURN y se regirán por lo dispuesto en el esquema de contratación del docente y el mencionado Estatuto.

FASE 3: PUBLICACIÓN DE ACTIVIDADES Y RECURSOS

Durante esta fase se elaboran las actividades y /o recursos resultantes de la fase anterior que aun no han sido diseñados.

En el grupo de los recursos se encuentran material de apoyo de la asignatura a producir como los son presentaciones, tutoriales, videos, entre otros, así como también los recursos complementarios tales como íconos , banners, imágenes, logos, etc.

Los recursos educativos para los espacios son producidos por el experto temático con asesoría del diseñador instruccional y diseñador gráfico, manteniendo una línea de diseño desarrollada por este, donde se definen tamaños de fuentes, color, ubicación, proporción de texto, uso de imágenes, entre otros.

A demás deberá tener un componente tecnológico que contemple herramientas de comunicación síncronas y asíncronas y recursos diseñados con aplicaciones de la web 2.0.

---

[2] Corporación Universitaria Rafael Núñez, Acuerdo No. 19 de octubre 23 de 2009 Estatuto de la Propiedad Intelectual

Para lograr este fin se proporcionan al docente un listado de herramientas de producción de recursos educativos virtuales, así como también cualificaciones al respecto.

FASE 4: IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO MEDIATIZADO

La implementación de espacio depende del "Modelo de Producción y evaluación de espacios mediatizados" que determina que Espacios estarán disponibles para pasar del estado invisible a en producción.

Una vez el espacio esté en el estado "En Producción" se deben seguir los siguientes pasos:

1. **Matricula**
   Se debe proporcionar al estudiante la contraseña de acceso al curso para que efectúe el proceso de matrícula.

2. **Comunicación Síncrona y Asíncrona**

   Haciendo uso de las herramientas que proporciona Moodle el docente a cargo del espacio deberá asegurar canales de comunicación claros y efectivos donde se evidencie el acompañamiento del docente y la interacción entre los participantes que intervengan

   El responsable del espacio deberá responder a los mensajes y consultas de los estudiantes no superando 24 horas.

3. **Proceso de retroalimentación**

   Calificar las tareas y actividades evaluables sin dejar transcurrir una semana, de manera que los estudiantes puedan contar con las orientaciones necesarias para reforzar, corregir o reorientar sus esfuerzos en pro de un mejor desempeño.

4. **Análisis de Desempeño**

   El docente responsable deberá realizar los reportes de desempeño y calificaciones de acuerdo con las políticas establecidas para el programa de formación.

FASE 6: EVALUACIÓN DEL ESPACIO

En la evaluación del espacio, los estudiantes emitirán una calificación cualitativa que permitirá el mejoramiento continúo de la misma.

Para este propósito se ha integrado la encuesta Constructivist On-Line Learning Environment Survey - COLLES que se traduce como Encuesta en Línea sobre Ambiente Constructivista de Aprendizaje en Línea, la cual comprende 24 elementos agrupados en seis escalas como relevancia, reflexión, interactividad, apoyo a los tutores, apoyo a los compañeros, Interpretación de los estudiantes y los tutores, cada una de las cuales nos ayuda a formular una pregunta clave sobre la calidad del ambiente de aprendizaje en línea.

FASE 7. REVISIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL ESPACIO

A nivel institucional se revisará los componentes mínimos de un espacio, la evaluación la realizará el comité SIACURN quien categorizará el espacio según las estadísticas de uso y acceso que arroja la plataforma SIACURN, la cantidad y calidad de los OVI y actividades de comunicación implementadas en el espacio.

Las categorías se han definido entre la A y D siendo A la de mayor valor y D la de menor, estableciendo los siguientes criterios para definir su categoría:

D: El espacio contiene los elementos básicos de la metodología propuesta

C: El espacio tiene definidas unidades temáticas con sus respectivas actividades de aprendizaje y bibliografía.

B: El espacio tiene definidas unidades temáticas con sus respectivas actividades de aprendizaje

A: El espacio tiene definidas unidades temáticas con sus respectivos recursos de información y actividades; además existe evidencias de actividades y calificaciones y además la aplicación de la retroalimentación